

## LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN AUTORITARIA, TECNOCRÁTICA, EN TIEMPOS DE DICTADURA TARDÍA: MARCELLO CAETANO Y LAUREANO LÓPEZ RODÓ

Ángeles González Fernández  
Universidad de Sevilla

El ideal regeneracionista elaborado a finales del Ochocientos en la península ibérica como fruto, entre otros factores, del ultimátum británico en Portugal y el impacto del 98 en España y Portugal cobró renovada actualidad en los años 60. La vieja fórmula «revolución desde arriba», acuñada por Antonio Maura como la vía idónea para resolver los graves problemas que aquejaban a España en el tránsito finisecular, fue reemplazada por una expresión más aséptica y amable, adecuada tanto a la naturaleza del régimen como al contexto internacional: política de desarrollo o también desarrollismo. Su alcance y significado se mantuvieron, no obstante, sin cambios. Con ellas se trataba de compatibilizar los conceptos de tradición y modernidad y zanjar la controversia que había enfrentado a los que argumentaban la singularidad de España, cuyos principios definitorios –monarquía y catolicismo– era necesario preservar como garantía de su continuidad como Nación con aquellos que postulaban la introducción de cambios sustanciales que mudaran España en un país plenamente civilizado, europeo. La solución, tal como exponía Laureano López Rodó, estribaba en un compromiso, una fórmula superadora que dejaba en manos del Estado la responsabilidad de un plan de reformas que, lejos de oponerse a la tradición, venían a reforzarla. Dichos cambios, que transformarían por entero a España y a los españoles, afectaban de manera perentoria a

los aspectos puramente materiales. El aumento de la renta per cápita y del bienestar general constituían el elemento prioritario y fundamental para incentivar el afecto y aceptación del marco institucional que lo había hecho posible y solo ese marco autoritario, convenientemente actualizado, garantizaba la preservación de los principios sobre los que se sustentaba el ser de España. Planteamientos similares,<sup>2</sup> aunque con matizaciones de cierto calado derivadas de factores peculiares, entre los que no fue de menor relevancia su estatus colonial y su definición republicana, pueden hacerse extensivas a Portugal a partir del momento en que Marcello Caetano accedió al poder en 1968. También para el portugués incumbía al Estado la misión de transformar por entero la sociedad mediante la aplicación de políticas económicas y sociales que, de manera ordenada y paulatina, fomentaran la prosperidad general de sus habitantes sin menoscabo alguno de la tradición y de los valores esenciales del alma portuguesa.

Secretario general técnico de la Subsecretaría de Presidencia de Gobierno en 1957, Comisario del Plan de Desarrollo en 1962, ministro-comisario a partir de 1965 y, finalmente ministro de Asuntos Exteriores (junio-diciembre de 1973), Laureano López Rodó no alcanzó un rango institucional similar al de Marcello Caetano. Admirador y estrecho colaborador de Salazar desde los años treinta, Caetano desempeñó a partir

del decenio siguiente –con un paréntesis entre 1958 y 1968– relevantes funciones en el *Estado Novo* que culminó, tras el accidente vascular sufrido por el dictador, con su designación como presidente del Consejo de ministros en septiembre de 1968.<sup>2</sup> La divergencia de rango, no obstante, resulta algo menor a efectos de plantear un ejercicio comparado como el que se propone si se tiene en cuenta que la proximidad de López Rodó al almirante Carrero Blanco, *alter ego* del general Francisco Franco, y su ascenso a la Comisaría del Plan de Desarrollo le deparó un poder formidable, capaz de influir en la composición de los sucesivos gobiernos.

Pese a las discrepancias que los distancian, fruto de las especificidades del marco institucional, económico, social y cultural en el que nacieron y se formaron, así como de sus propios condicionantes familiares y psicológicos, los perfiles biográficos de Caetano y López Rodó, así como sus planteamientos ideológicos y su concepción de la política guardan notorias similitudes. En consonancia, la comparanza entre ambas figuras resulta de indudable interés a la hora de analizar la trayectoria de las dictaduras ibéricas, especialmente en sus años finales. Todo ejercicio de análisis comparado, sin embargo, entraña dificultades que conviene tener presente aunque solo sea porque no todo es susceptible de comparación. Ello explica la ausencia de un estudio en profundidad de algunas cuestiones que afectan a uno de nuestros dos protagonistas sin que conciernan al otro. Es el caso de la cuestión colonial, objeto de teorización y praxis en Caetano en su calidad de administrativista, ministro de las Colonias y, más tarde, presidente del Consejo de ministros, y que no suscitó preocupación ni afectó, en el ámbito jurídico ni político, a López Rodó.

Con el propósito de examinar las semejanzas, tanto como las divergencias, en el discurso y la acción política de los abanderados de la modernización autoritaria de las viejas dictaduras ibéricas, se ha estructurado estas páginas en dos apartados. El primero de ellos abordará el pe-

ríodo de formación de Marcello Caetano y Laureano López Rodó con la finalidad de establecer los rasgos primordiales de su perfil biográfico e ideológico. El segundo se centrará en el estudio de su actuación política con un especial énfasis en los años en que coincidieron en el ejercicio de puestos de poder, singularmente en el período 1968-1974.

### Caetano y López Rodó: una mentalidad tecnocrática

Nacidos con 14 años de diferencia y en medios sociales distintos, la baja burguesía funcionarial lisboeta y la burguesía media de larga tradición industrial barcelonesa, Marcello y Laureano conocieron en su niñez y primera juventud la inestabilidad y turbulencias que jalonaron los años de la democracia republicana.<sup>2</sup> Esas vivencias dejaron una honda huella en su personalidad, marcada por un acrisolado concepto del orden que, en la esfera privada y profesional, focalizaban en las nociones de deber, disciplina, trabajo al servicio de los demás y en un acusado elitismo fundamentado en el esfuerzo y el mérito personal.<sup>3</sup> En el político, esa pulsión por el orden, que llevaría aparejada de manera perdurable la asociación de los partidos políticos y las democracias liberales a la anarquía y al caos, induciría en ellos la exaltación de la autoridad como elemento sustentante del Estado.

La fe católica, que no clerical, ejerció una viva influencia en su trayectoria vital, profesional y política –si bien más intensa y perdurable en el caso de López Rodó que en el de Caetano. Militante en su juventud de *Acção Católica*, Marcello interiorizó una interpretación espiritualizada de la religión, desprovista de prejuicios y supersticiones, crítica con las prácticas rituales y sublimada a través de la oración y el trabajo al servicio de los demás.<sup>4</sup> El sentimiento religioso en López Rodó asumió rasgos similares si bien adquirió nuevos derroteros en 1941, tras su ingreso como socio numerario en el *Opus Dei*, atraído por su innovadora interpretación de la vivencia de la fe católica y por la coincidencia de

sus postulados con algunos de los rasgos que definían su personalidad —la sobriedad, la disciplina, un alto nivel de autoexigencia y, al mismo tiempo, la necesidad de acción— y los valores propios del medio social al que pertenecía: tradición, austeridad y modestia en las costumbres, laboriosidad e importancia de la iniciativa individual.<sup>5</sup>

Pese a que la personalidad de Caetano y sus alegatos al frente de Mocidade Portuguesa en los primeros años 40, guardaban notorias similitudes con los planteamientos y la retórica opusdeísta,<sup>6</sup> Marcello rechazó afiliarse al Opus Dei alegando su «carácter individualista». Las resonancias evangélicas que habían impregnado su discurso, por otra parte, se fueron templando al mismo tiempo que su discurso, tanto como su concepción de la política, se laicizaba. A finales de los 60, fruto probablemente del distanciamiento del Vaticano y de sectores de la jerarquía eclesiástica del salazarismo así como de dolorosas experiencias en su vida privada, Caetano, preso de una profunda crisis religiosa, perdió la fe.<sup>7</sup>

Las expectativas de un futuro profesional seguro y próspero guiaron a Caetano hacia la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa en la que descubrió su verdadera vocación y, al mismo tiempo, refugio de los sinsabores políticos: la docencia. Catedrático de derecho de dicha universidad en 1939, ya para entonces y por encargo de Salazar, había trabajado como asesor jurídico del Ministério de Finanças, participado en la redacción del proyecto de Constitución del *Estado Novo* y en la elaboración de su Código Administrativo. Probablemente por razones similares a las de Caetano, López Rodó también optó por el derecho, estudios que cursó en la Universidad de Barcelona y, tras defender su tesis doctoral en la Central de Madrid en 1944, obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Santiago de Compostela al año siguiente.

La formación jurídica y sobre todo su especialización en Derecho Administrativo, aunado con un amplio bagaje de lecturas y la asistencia

a las conferencias del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, les permitió un conocimiento directo de la profunda renovación de la disciplina que, iniciada en los años 30, se aceleró y profundizó en la inmediata posguerra. Vinculada en las democracias occidentales al incremento de las funciones y obligaciones del Estado benefactor al creciente papel que incumbía en ese inédito escenario a la Administración y, en consonancia con ello, a la mejora de las prácticas administrativas,<sup>8</sup> reforzaría en ambos su concepción autoritaria y pragmática de la acción política. Conforme a la fórmula «las nuevas concepciones administrativas en las que los técnicos toman el lugar de los políticos», Caetano equiparó la acción de gobierno a mera administración:

O Estado tende cada vez mais a deixar de ser un tablado de lutas políticas para passar a ser a empresa da realização das grandes tarefas colectivas. Tem de haver uma política sem dúvida, mas que oriente uma administração eminentemente técnica (...) Os homens que têm de ocupar as posições chave do Estado hão-de-ser procurados não nos directorios dos partidos, não entre os faladores fáceis e os críticos baratos, as entre o técnicos e os administradores. O tempo do parlamentarismo passou.<sup>9</sup>

No muy distinta a la argumentación de Caetano era la de López Rodó, para quien, asimismo, la etapa de los «profesionales de la política» había cedido el paso a la política de los profesionales:

El Derecho Administrativo es el derecho del Estado (...) En nuestros días se halla comprometido en una tarea de promoción y distribución de gran alcance: su misión fundamental es la creación de unas condiciones objetivas de actuación de las fuerzas sociales, públicas y privadas, que conduzcan a la mejor utilización de los recursos disponibles.<sup>10</sup>

La reducción de los ciudadanos a meros administrados y la desaparición de la política, entendida como concreción ideológica de un modelo de sociedad, conllevaba el imperativo de una

Administración eficiente, capaz de llevar a buen puerto la idea de un «nuevo servicio social». A ese objetivo respondía la reforma propuesta por Caetano en 1944 y que, basada en las nociones de descentralización y coordinación, afectaba a todos los niveles de la Administración, desde el ámbito local y regional hasta la estructura y organización del propio Consejo de ministros. Una propuesta que suscitó un acusado interés entre sus colegas españoles y hallaría un fiel seguidor en la persona de López Rodó.<sup>11</sup>

No resulta extraña, entonces, la inmediata atracción que, pese a la diferencia de edad y grado, se estableció entre ambos en su primera toma de contacto, en la primavera de 1944. La sintonía intelectual y académica, acompañada -en el caso de López Rodó- de una profunda admiración hacia el que era, en esos momentos, la figura más sobresaliente de la disciplina en la península, al que reconocía como «maestro» y cuyo *Manual de Direito Administrativo* (1937) tradujo al castellano en 1946, se hizo extensiva a la esfera de lo personal dado su mutuo carácter contenido, pragmático y elitista.<sup>12</sup> También al político. Las inquietudes de Caetano en este ámbito cristalizaron, ya en sus años universitarios, en militancia activa. Adscrito al integralismo, movimiento nacionalista, tradicionalista y autoritario influenciado por los planteamientos maurrasianos, colaboró en su órgano de expresión, *Nação Portuguesa*, de la que fue secretario entre 1926 y 1929. Tanto o más que integralista, fue en estos años católico y monárquico, bien entendido que su monarquismo provenía de su rechazo a la república democrática y a su política anticlerical, de manera que -acorde con los postulados integralistas- apostaba por una monarquía tradicional, «orgánica».<sup>13</sup> Su inicial fascinación por el nacionalsindicalismo pronto se vería atemperado por el rechazo a sus componentes modernizadores y revolucionarios, de ahí que fuera uno de los militantes de extrema derecha más significados que abrazara el *Estado Novo* en la convicción de que encarnaba la posibilidad de conformar un orden autoritario, corporativo y antiliberal.<sup>14</sup>

La afiliación de López Rodó a Falange Española en 1935, con apenas 15 años, ha de entenderse más como una respuesta emocional de un adolescente de familia burguesa en la Barcelona republicana que a una identificación ideológica. Una adscripción que, católico y tradicionalista como era, rechazó en breve plazo por razones similares a las del portugués. Según afirma en sus *Memorias*, su inquietud política despertó durante sus años universitarios al constatar «la endeblez del andamiaje institucional» del régimen franquista y la necesidad, por tanto, de dotarlo de una constitución que asegurara su continuidad.<sup>15</sup> La traducción práctica de esa vocación, se inició, al igual que en el caso de Caetano, en virtud de su formación jurídica, en calidad de asesor del ministro de Justicia, el tradicionalista Antonio Iturmendi, que le encargó en 1956 un informe sobre un proyecto de ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, seguido de otro sobre el anteproyecto de Leyes Fundamentales.

En consonancia con los rasgos descritos, dichas inquietudes cristalizaron en la vindicación de un régimen de estabilidad y orden que solo podría ser restaurado en virtud de una autoridad fuerte, encarnada -conforme a la tradición nacional- en la monarquía. Fórmula esta que Caetano abandonaría en los años 40, y que descartó públicamente en 1951, persuadido de que la clave no residía en la forma de Estado, sino en una organización social y política jerarquizada y armónica, y en la que, por el contrario, López Rodó cifró la pervivencia del régimen franquista.<sup>16</sup> Ya fuera monarquía o república, para ambos se trataba de una forma de Estado constitucional y corporativa, entendiendo por constitución en el caso de España las Leyes Fundamentales y, en el portugués, tal como sancionaba el artículo 5º del texto constituyente de 1933.

El corporativismo se nutría en ambos de fuentes diversas: el integralismo lusitano y la nostalgia de las corporaciones medievales en Caetano, el regeneracionismo conservador y el organicismo krausista en López Rodó, la influen-

cia de Charles Maurras en la intelectualidad tradicionalista a uno y otro lado de la frontera y la impronta del nacionalsindicalismo, sobre todo del italiano. No obstante, encuentra su mejor y más acabada justificación en la doctrina social de la Iglesia fijada en la encíclica *Rerum Novarum* (1891), cuyos principios serían desarrollados en la *Quadragesimo Anno* (1931), como fórmula superadora del capitalismo y del socialismo.<sup>17</sup>

Caetano fue, de hecho, el gran teórico del corporativismo luso, si bien sus tesis diferían de la praxis corporativista de Salazar, con quien mantuvo fuertes discrepancias. Para Caetano se trataba no de un corporativismo estatalizador, unitario y jerárquico, sino de un corporativismo de asociaciones que, mediante la solidaridad y la coordinación, llevarían a buen puerto el desempeño económico del país. Una economía que, autodirigida, fiscalizada y supervisada por el Estado, en realidad, como sucediera con su modelo corporativo, nunca se llevó a la práctica.<sup>18</sup> López Rodó, en cambio, no realizó aportación teórica alguna sobre el corporativismo aunque su proyecto de institucionalización del régimen franquista se sustentaba igualmente sobre sus principios y procedimientos. La organización corporativa del Estado, conocida en España como organización nacionalsindicalista y desaparecida nominalmente en la inmediate posguerra europea por su asociación a los fascismos derrotados, fue reemplazada por la fórmula «democracia orgánica», sistema de representación corporativa articulado a través de la familia, el municipio y el sindicato. Conforme a los pilares que, según Ángel López-Amo,<sup>19</sup> debían regir tal democracia: catolicismo sincero, monarquismo militante, libertades corporativas, organicismo social y liberalismo económico, el proyecto de López Rodó se sustentaba en una serie de instituciones corporativas que serían regidas por una burocracia profesional, en estrecha vinculación con los sectores financieros y empresariales. Un planteamiento este —salvo en lo relativo a la forma de Estado— afín a los de Caetano, aunque pronto se pretendiera inspira-

do en el modelo gaullista de la V República, más aceptable políticamente en la Europa de finales de los 50. Una inspiración que, por otro lado y de forma parcial, asumiría el propio Caetano para explicar su remodelación del gobierno de enero de 1970.<sup>20</sup>

La estabilidad sociopolítica del Estado, objetivo último e irrenunciable, necesariamente habría de cimentarse sobre tres pilares esenciales que en su argumentación devienen complementarios. El primero de ellos, la integración del mundo del trabajo en el sistema político, requería como paso previo la erradicación de la influencia de ideologías y proyectos políticos revolucionarios, fuente permanente de perturbación del orden. En su lugar, el despliegue de una política social centrada en el incremento del bienestar material de las clases trabajadoras, la mejora de su educación y capacitación profesional y, en el ámbito político, la participación en las instituciones mediante un sindicalismo de tipo corporativo, sentarían las bases para una era de armonía y paz social. En esos términos ha de entenderse la sentencia «é preciso não governar contra o operariado, mas por el e com el», vertida por Caetano en 1945,<sup>21</sup> y su redefinición del *Estado Novo* como Estado Social. Atributo, por lo demás, similar al utilizado por López Rodó en el anteproyecto de Ley de Principios del Movimiento Nacional que, convertido en Ley en 1958, calificaba el franquismo como Estado social de Derecho.<sup>22</sup>

Acorde con su formación jurídica iusnaturalista entendían la propiedad, el segundo de los pilares de su concepción corporativista, como derecho natural y, en palabras de Caetano, «reduo insubstituível da liberdade individual», fuente de progreso y autonomía personal. Una libertad, preciso es subrayar, restringida a la esfera civil. Españoles y portugueses gozarían, por tanto, de libertad a la hora de elegir trabajo y profesión como serían libres para formar una familia y educar a los hijos, para desplazarse y acceder a la propiedad. No lo serían, en cambio, en el ámbito político, puesto que esa era



una «falsa» libertad, engendradora de división y egoísmo en el cuerpo social y, en consonancia, anarquía.<sup>23</sup> Discrepaban, en cambio, en lo concerniente a la burguesía de negocios. Divergencia lógica si se tiene en consideración la pertenencia de López Rodó a una familia de prolongada tradición industrial por lo que difícilmente podía compartir la descalificación, cuando no el desprecio, que desde muy joven mostró Caetano hacia la «estúpida burguesía portuguesa, responsable de muchos de los principales problemas del país».<sup>24</sup> El administrativista español, con todo, era igualmente consciente de las severas limitaciones, de la escasa propensión al riesgo y bajos niveles formativos que aquejaban al empresariado español y de sus negativas consecuencias para el crecimiento económico y la prosperidad general.

La solución estribaba, por lo tanto, en una solución intermedia entre el socialismo estatizador y el liberalismo egoísta que, a un tiempo, promoviera la iniciativa privada para asegurar el correcto desempeño de los negocios acorde con los intereses superiores de la Nación, la armonía en las relaciones laborales sobre la base de una conducta cabal de ambas partes fundamentada, en palabras de López Rodó, en la justicia, la recíproca lealtad y los valores económicos, y, en definitiva, la estabilidad social. En consonancia, no había, en su defensa de la intervención del Estado en la economía, tercero de los pilares de su modelo corporativo, contradicción alguna con su apoyo a la propiedad privada, sino síntesis superadora: «El mejor patrón económico que se ceñía a la justicia social era el corporativismo, promovido por la doctrina social de la Iglesia, aunque en el marco de una economía planificada cuyo criterio intermedio resultaba más acertado».<sup>25</sup>

Incentivado por el estancamiento económico y la creación de la Comunidad Económica Europea, Caetano mudó su discurso en lo referente a la burguesía de negocios en los años 50. Consciente de su centralidad para el crecimiento económico, la nueva etapa de desarrollo

que propuso en el II Congreso dos Industriais e Economistas, celebrado en 1957, debía asentarse en el «apoyo sistemático y quase indiscriminado do Estado a iniciativa empresarial privada». La adopción de un lenguaje insólito, con todo, no aminoró su escasa confianza en la capacidad y buena disposición de los empresarios para afrontar el desafío que comportaba el libre mercado y la competencia. Tamañas deficiencias solo podían ser solventadas por el Estado, único actor capaz de asegurar una eficiente e imparcial asignación de los recursos de la Nación. Afirmación esta de la que se desprendía la lógica intervención de sus agentes, altos cargos de la Función Pública, en los consejos de dirección de las empresas, ya fueran públicas o privadas, para garantizar «que devam servir o publico e não se afasten da linha do interesse geral».<sup>26</sup>

El perfil trazado hasta aquí de Caetano y López Rodó responde a una mentalidad tecnocrática, a tenor de los rasgos descritos, entre otros, por Putnam y Fischer,<sup>27</sup> tales como la animadversión hacia la política y hacia los políticos, percibidos como pasionales y ligados a intereses sectoriales; el compromiso con la racionalidad que convierte a los técnicos en las personas más capacitadas para tener una visión general y objetiva de los problemas sociales y un acusado elitismo que se traduce en la convicción de que solo una minoría rectora, cooptada por su inteligencia y mérito, debe regir el destino de la colectividad. La mentalidad tecnocrática, entendida como un *ethos* intelectual, una visión del mundo que aúna la defensa de los valores tradicionales y los postulados racionalistas, no es imputable sin más a los técnicos ni implica su ascenso al poder. Los tecnócratas, en realidad, no han de ser verdaderos expertos; son aquellos que, inducidos por la mística del profesionalismo, pretenden la elaboración de las políticas públicas al margen, supuestamente, de principio ideológico alguno y solo a la luz de la ciencia y la técnica.<sup>28</sup>

La praxis de dicha mentalidad, a la vista de los rasgos citados, requería una profunda y

completa reforma de la Administración. Con ser condición necesaria, dicha reforma no era, sin embargo, suficiente. Necesitaban, igualmente, la agrupación de técnicos que, bajo su patronazgo, ejecutaran sus directrices, de ahí que ambos pretendieran la formación de una suerte de clientela política. Caetano, a partir de mediados de los años 50, aglutinó en torno a sí un grupo de antiguos alumnos y discípulos, a los que se unieron jóvenes profesionales, empleados en empresas privadas o en los cuerpos técnicos de la Administración con los que había entrado en contacto durante su etapa como ministro de la Presidencia. El llamado grupo de Choupana, por el restaurante donde celebraban sus tertulias, mantuvieron –incluso durante su retirada de la primera escena política– fuertes lazos de admiración y lealtad hacia Caetano, al que consideraban líder de una corriente crítica, reformista y modernizadora del salazarismo.<sup>29</sup> Proceder similar llevó a cabo López Rodó que, a través de su ascendiente sobre Carrero Blanco o bien en su condición de Comisario del Plan de Desarrollo, obtuvo el nombramiento de personas afines bien por razones personales, profesionales o políticas y también, aunque no siempre, religiosas o, por mejor decir, opusdeístas, en puestos clave de las instituciones franquistas, incluido el gobierno.

Pese a la formación de una clientela política y la asunción de un programa de acción similar, los tecnócratas no formaron un grupo compacto, dotado con un programa coherente y previamente diseñado, lo que induce a considerarlo más como proyecto que como movimiento político.<sup>30</sup> Caetano y López Rodó, por otro lado, rechazaron el calificativo de tecnócratas. Para el primero «es el que pone sus conocimientos técnicos al servicio de cualquier sistema, indiferente a la política seguida». Una definición que juzgaba innecesario negar para sí mismo en su condición de intelectual y académico y que rechazaba para aquellos a quienes había llamado a formar parte de su gobierno en tanto que «antiguos elementos de la Acción Católica», «forma-

dos en sus doctrinas»<sup>31</sup> Argumento similar fue utilizado por el español, si bien con alguna matización puesto que aceptaba dicho calificativo bajo ciertos supuestos, los derivados de una definición positiva que convertía a los tecnócratas en los representantes de una civilización capitalista avanzada en la que el motor del ascenso social no era otro que la capacidad y el mérito personal:

Hay gente en España que usa este concepto como si estuviera en oposición aparente al de ministro político. En tal caso rechazo el calificativo de tecnócrata, puesto que me siento naturalmente inclinado e interesado por la política. Si, por otro lado, tal expresión se refiere a cualquiera que posea una carrera universitaria o una cualificación profesional especializada, en cuanto ello se opone a los profesionales de la intriga y de la pirueta política, entonces si me considero un tecnócrata; pues soy profesor universitario.<sup>32</sup>

#### Un mismo perfil ideológico, distintas trayectorias políticas

El *cursus honorum* de Caetano y López Rodó discurrió, sin embargo, por vías dispares debido a la interacción de factores de muy distinta naturaleza. Uno de ellas y no menor radicó en la diferente manera con que ejercieron el poder Salazar y Franco, aunque se tratara en ambos casos de personas frías y distantes que ostentaron una jefatura unipersonal indiscutida y retuvieron en todo momento el monopolio decisorio. La ambición centralizadora de Salazar y su obsesión por los más nimios detalles se tradujo en un férreo control sobre los ministros, carentes de capacidad de decisión autónoma, con los que despachaba por lo general individualmente y a los que en raras ocasiones convocaba en consejo. Franco, por el contrario, que siempre mantuvo –incluso en la composición del llamado gobierno «monocolor»– un cuidadoso equilibrio entre los distintos grupos políticos que convivían dentro de los márgenes del régimen– concedía a sus ministros una amplia autonomía, escenificada en periódicos consejos de

ministros que operaban —en palabras de López Rodó— como una suerte de «parlamento de bolsillo» en el que se sucedían debates, más o menos prolongados e incluso enconados, a los que el dictador solía asistir en silencio.<sup>33</sup>

El comportamiento de Salazar tuvo en Caetano una de sus víctimas más significadas. Nombrado ministro de las Colonias en 1944, pronto descubriría que sus competencias eran meramente administrativas. La decepción fue mayor al constatar no solo la escasa relevancia que por aquel entonces tenía la cartera que desempeñaba, también la inexistencia de un verdadero gobierno colegiado. Fue entonces cuando planteó a Salazar la reorganización del Consejo de ministros mediante la creación de un ministerio de la Presidencia que, en estrecha conexión con su presidente, asumiera la tarea de coordinar las diferentes carteras, pero en aquellas fechas el dictador hizo caso omiso a su propuesta. La escasa docilidad de Caetano y los frecuentes desencuentros con Salazar finalizaron con su cese en 1947. La decepción presidió también su labor como presidente de la Comisión Ejecutiva de la União Nacional (1947-1949) ante el desinterés que mostró Salazar hacia sus intentos de dinamizar el partido y otro tanto sucedió durante su etapa como presidente de la Cámara Corporativa (1949-1955), organismo consultivo y carente de iniciativa legislativa. El balance de su experiencia en el desempeño de esos cargos era tan desoladora que se consideró «afastado cuidadosamente de cualquier participação na orientação dos negócios públicos».<sup>34</sup> No modificó esa percepción su nombramiento como ministro de la Presidencia, una vez que Salazar aceptó su creación, en 1955. La coordinación de los ministerios, en aras a la corresponsabilidad de las distintas carteras y de una mayor racionalidad y eficiencia del proceso de decisión política, rápidamente se reveló inviable ante la obstrucción de Salazar, que mantuvo la práctica de despachar individualmente con cada ministro. Su frustración, tanto como sus protestas, por la falta de competencias efec-

tivas de su ministerio acabarían con su cese en 1958. Desmoralizado y desesperanzado, renunció a renglón seguido a todos los cargos institucionales que desempeñaba y decidió retornar a la universidad.

El *cursus honorum* de López Rodó, iniciado poco tiempo antes, siguió derroteros distintos en parte por la falta de una plataforma social e ideológica que avalase sus aspiraciones políticas, en parte por su conocimiento, en tanto que administrativista, de los mecanismos internos de la dictadura, y de que el procedimiento de ascenso más adecuado no pasaba por el trámite habitual, el desempeño de cargos institucionales cada vez más relevantes, sino por utilizar los resortes que brindaban los esquemas de funcionamiento del régimen. Una vía —la aproximación personal basada en su formación jurídica y la relación de confianza con el núcleo duro del poder— que compensó ampliamente e incluso premió su soledad en la medida que resultaba políticamente inofensivo.<sup>35</sup> Influyó asimismo el propio carácter de López Rodó que se autodefinía como un «político activo, realizador», afirmación que puede resultar paradójica tratándose de un catedrático de Universidad pero reveladora de su pragmatismo y mentalidad tecnocrática. Acorde con ambas no resulta extraño que no ambicionara cargos políticos sino de marcado carácter técnico, opción a la que quizás no fuera ajena la negativa experiencia de Caetano y la exitosa trayectoria de Jean Monnet, comisario del Plan de Desarrollo francés (1946-1951) que indujo en López Rodó la convicción de que «los ministros cambian, los comisarios permanecen».<sup>36</sup>

La interacción de esos elementos contribuye a explicar el informe que a finales de 1956 presentó a Carrero Blanco sobre la reforma de la Administración del Estado. Su propuesta, convertida el año siguiente en Decreto-ley de Reorganización de la Administración Central del Estado, y completada luego con el Decreto-ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, incluía la creación de una subsecretaría, *de facto* un verdadero ministerio, con funciones de programación



y coordinación que, subordinada al presidente del Gobierno, se situaba en un plano superior al de las restantes carteras. La proposición, en suma, era similar a la que Caetano había planteado a Salazar en 1944 aunque con diferencias sustanciales. Conforme a la propuesta de López Rodó la subsecretaría, que pasó a ser ostentada por Carrero Blanco, contaba en su organigrama con una secretaría general técnica, a la que otorgó una competencia esencial: la de decidir el orden y el momento en el que se publicarían en el Boletín Oficial del Estado los decretos de los distintos ministerios, además de cuatro comisiones delegadas, una de ellas de Asuntos Económicos, así como una Oficina de Coordinación y Programación Económica, OCYPE.

Conviene precisar que la propuesta de López Rodó no era novedosa. Reorganización similar ya había sido planteada a Franco en varias ocasiones, entre otros por dirigentes de Falange, pero el recelo hacia una posible disminución de su poder hizo que ninguna prosperase. A finales de 1956, en cambio, la coyuntura que atravesaba el régimen facilitó que el dictador diera su consentimiento. La consolidación del régimen, tanto a nivel interno como en la esfera internacional tras su ingreso en Naciones Unidas, diluía cualquier posible amenaza a su continuidad al frente del Estado. En segundo lugar, el grave deterioro de la situación económica del país hacía necesaria la introducción de cambios ineludibles y, por último, la reforma propuesta por el tándem Carrero Blanco-López Rodó, por su carácter eminentemente técnico, resultaba inocua para el ejercicio de su poder personal, en contraposición a los proyectos presentados ese mismo año por el falangista José Luis Arrese en la medida que implicaban la subordinación del gobierno y del propio Estado al partido único.<sup>37</sup>

Cinco años más tarde, el *cursus honorum* de López Rodó daría un salto formidable con su designación como Comisario del Plan de Desarrollo:

Ningún cargo ministerial me hubiera ofrecido un campo de acción tan vasto como el que me proporcionó la función indefinible de Comisario del Plan, delegado del presidente del Gobierno (...) Este organismo nuevo pero indispensable, modesto y tentacular, que no quitaba el puesto a nadie pero se imponía a todos, se convirtió en una verdadera institución.<sup>38</sup>

Elevada la comisaría al rango de ministerio en 1965, López Rodó alcanzaba con sorprendente rapidez, para los esquemas habituales en el franquismo y, en apariencia, sin pretenderlo, la cúspide de la política. Tres años más tarde lo conseguiría su amigo Marcello. Su nombramiento como presidente del Consejo de ministros, que suscitó halagüeñas expectativas entre aquellos sectores que habían depositado en su liderazgo la tarea de modernizar las anquilosadas estructuras políticas de Portugal, generó también la desconfianza y animadversión de los que deseaban preservar los principios del salazarismo.<sup>39</sup> En esa tesitura, prisionero de una estructura bicefálica de poder y, sobre todo, de su necesidad de consenso, Caetano adoptó un lema, *Renovação en la continuidade*, con el que pretendía sintetizar su programa de gobierno, si bien —como ha sido subrayado— había mucho más de continuidad que de renovación en sus postulados.<sup>40</sup> En otras palabras, Caetano no era partidario de la democracia ni pretendía, a tenor de sus discursos, democratizar Portugal. En su opinión, que no había modificado desde sus años juveniles, la democracia era un régimen superado, aunque ello no implica negar que pretendiera introducir de forma gradual y prudente algún grado de libertad política, con el fin de mutar el corporativismo despótico y estatalizante heredado de Salazar en un corporativismo de carácter asociativo, más autónomo. Mientras tanto, su acción de gobierno se concretó en la puesta en práctica de una políticas desarrollistas que combinaban el fomento de la empresa privada y el incremento del sector público junto a la aprobación de leyes de carácter social y una relativa liberalización de las relacio-

## EXPEDIENTE

nes laborales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Directrices que, como es sabido, tuvieron corta vida puesto que ya en 1970, alarmado por la creciente agitación laboral y bajo la presión de los empresarios y de los sectores inmovilistas, recuperó el control sobre las relaciones laborales y endureció las políticas represivas.<sup>42</sup>

López Rodó tampoco era proclive a la democracia, pese a que en sus discursos utilizara la palabra con frecuencia, especialmente en sus entrevistas en el extranjero. Se trataba, en realidad, de una «verdadera democracia»<sup>43</sup> o, lo que es lo mismo, una democracia orgánica en la que cabía la posibilidad del «contraste de pareceres»; es decir, disparidad de opiniones siempre y cuando se desarrollaran de manera lícita y ordenada, conforme a la «Constitución española». En esos términos, y una vez aprobada la ley Orgánica del Estado en 1968, que, en opinión de López Rodó ponía fin al proceso de institucionalización del régimen, presentó a Carrero Blanco un anteproyecto de ley de asociaciones políticas, destinadas a recoger y encauzar la pluralidad de opiniones existentes en la sociedad y, sobre todo, a reclutar a las nuevas generaciones llamadas a preservar su continuidad. El carácter meramente instrumental y restringido ideológicamente de dichas asociaciones, que para ser operativas debían acatar expresamente las Leyes Fundamentales, no atenuó la formidable oposición que suscitó tanto entre sus adversarios como entre algunos de sus amigos políticos, temerosos de que derivaran en la formación de verdaderos partidos políticos y España, una democracia liberal. Por idénticas razones no encontró apoyo en Carrero Blanco ni en Franco, como tampoco en Caetano al que según López Rodó las asociaciones «no le hacían ni pizca de gracia».<sup>44</sup>

Su insistencia en las asociaciones políticas le distanció de su mentor y si bien el eclipse de su ascendiente no devino en ruptura desembocó, tras el nombramiento de Carrero Blanco como jefe de gobierno en junio de 1973, en el alejamiento de López Rodó del núcleo del poder,

del que sería definitivamente apartado tras el asesinato del Almirante, seis meses más tarde. Al otro lado de la frontera, la involución de Caetano se sustanció en la retirada del apoyo de aquellos, tecnócratas y liberales, que deseaban cambios más rápidos y profundos, así como en una creciente parálisis institucional. El deterioro en los años que siguieron del desempeño económico, la fragmentación de las élites políticas y económicas, el aumento del malestar social y el descontento de buena parte del ejército ante la marcha de la guerra en las colonias sumieron al Presidente del Consejo de ministros en una soledad cada vez mayor y nadie, el 25 de abril de 1974, vindicó su actuación al frente del país.

## Conclusiones

La conciliación entre tradición y modernidad, entre los que entendían principios sustantivos, definitorios, del ser de los pueblos ibéricos, y los valores y pautas de comportamiento propios de los países de la Europa Occidental, cimentaron los proyectos políticos de Marcello Caetano y Laureano López Rodó. Hermanados por experiencias vitales similares y por una común dedicación profesional, entablaron una estrecha y duradera amistad, no exenta de admiración mutua, que trascendió lo personal para adentrarse en la esfera ideológica y en la acción política. Ambos compartían un mismo proyecto de futuro para los dos países vecinos que se materializó, en los últimos años de las dictaduras, en una reforma de sus procedimientos para garantizar la supervivencia de sus principios. Una propuesta que se nutría del intento de compatibilizar dichos conceptos, tradición y modernidad, percibidos como antagónicos y, como tal, fuente recurrente de tensiones y conflictos. Talavenencia a uno y otro lado de la frontera, solo sería posible a través de la asunción de una fórmula de compromiso que fiaba a un Estado fuerte la misión de promover el crecimiento económico, la mejora general de las condiciones de vida y, en consecuencia, la satisfacción de

españoles y portugueses hacia el régimen que había hecho posible niveles de bienestar próximos a los de los países vecinos. La renovación autoritaria, tecnocrática, de las dictaduras ibéricas, exponente último y más completo de la tecnificación/desideologización de la política implícita en el corporativismo, postulaba en suma la configuración de sociedades meritocráticas ordenadas bajo los dictados de la ciencia y la técnica, ajenas a los imperativos ideológicos y a las luchas partidarias; europeas y modernas en sus estándares de vida y, al mismo tiempo, fieles a los principios que emanaban de la tradición.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Miembro de la Comisión Ejecutiva del partido único, *União Nacional* (1947-1949), Comisario Nacional de *Mocidade Portuguesa* (1940-1944), ministro de las Colonias (1944-1947), presidente de la Cámara Corporativa (1949-1955), ministro de la Presidencia (1955-1958), miembro vitalicio del Consejo de Estado (1952) y, finalmente, Presidente del Consejo de ministros (septiembre de 1968-25 de abril de 1974).
- <sup>2</sup> CAETANO, Marcello, *Minhas memorias de Salazar*, Editora Record, Rio de Janeiro, 1977, p. 14; Cfr. TORRE, Hipólito de la, «Marcelo Caetano. El largo camino hacia el poder», *Espacio, Tiempo y forma. Historia Contemporánea*, 2007, pp. La crisis del liberalismo (1890-1939)», *Ayer*, 37, 2000, pp. 97-124. LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1990, pp. 14-19.
- <sup>3</sup> REBELO DE SOUSA, Marcelo, «Un homem excepcional», BRAGA DA CRUZ, Manuel e RAMOS, Rui, *Tempos de Transição*, Porto, Porto Editora, 2012, pp. 63-71.
- <sup>4</sup> CAETANO, Marcello, *Minhas memorias de Salazar*, p. 14.
- <sup>5</sup> PÉREZ VILARIÑO, José y SCHOENHERR, Richard A., «La religión organizada en España», Salvador, *España, sociedad y política*, Barcelona, Espasa-Calpe, 1990, p. 453.
- <sup>6</sup> Cfr. CAETANO, Marcello, *Mocidade Portuguesa. A Missão dos Dirigentes*, Lisboa, 1952 (3.ª ed.); ESCRIVÁ DE BALAGUER, José María, *Camino*, Valencia, 1939.
- <sup>7</sup> REBELO DE SOSA, Marcelo, «Un homem excepcional», p. 68. REIS TORGAL, Luís, «Marcello Caetano antes do marcelismo», *Espacio, Tempo y forma. Historia Contemporánea*, 2007, p. 55, CASTILHO, José Manuel Tavares, *Marcelo Caetano. Uma biografia política*, Coimbra, Almedina, 2012, p. 236; La concepción laica de la política en ANTUNES, José Freire, *Os americanos e Portugal, 1969-1974. Nixon e Caetano. Promessas e abandono*, Difusão Cultural, Lisboa, 1992, p. 40.
- <sup>8</sup> Véase [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/racont/2/pr/pr6](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/racont/2/pr/pr6)
- <sup>9</sup> «Declarações del profesor Marcello Caetano», *Diário de Lisboa*, 29-X-1953.
- <sup>10</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, p. 314; «Homenaje al

profesor D. Laureano López Rodó», *La Vanguardia Española*, 14-XII-1970.

- <sup>11</sup> Las palabras clave de la reforma administrativa de López Rodó eran, precisamente, desconcentración y coordinación. Su reforma, tal como enunció en su conferencia de clausura del VIII Curso Internacional de Verano de la Universidad de Santiago en 1956, habría de empezar «por el propio Consejo de ministros» e implicaba la creación de órganos específicos para asegurar la unidad de la acción gubernativa y evitar interferencias y duplicidades. *Memorias*, pp. 62-63.
- <sup>12</sup> «A lo largo de casi tres décadas -se cumplirán a fines de marzo próximo- ha ido creciendo en mí el afecto hacia Ud. y de admiración por sus altas calidades intelectuales, morales y políticas. Desde el primer día vi en Ud., además del profesor y del amigo, al estadista». ANTT. *Fundo Personal Marcello Caetano*. Carta de Laureano López Rodó a Marcelo Caetano, 24-XI-1973. La correspondencia entre ambos, que solo finalizaría con la muerte de Caetano en 1980, ha sido publicada recientemente. MARTINS, Paulo Miguel, *Cartas entre Marcello Caetano e Laureano López Rodó. Uma amizade com historia*, Lisboa, Alêtheia Editores, 2014. Véase también, GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, Ángeles, «El imposible mercado común ibérico: la tecnocracia peninsular ante el desafío europeo 1968-1974», *Ayer*, 94, 2014, pp. 229-253.
- <sup>13</sup> COSTA PINTO, Antonio, «A formação do integralismo lusitano (1907-1917)», *Análise social*, XVIII (72-73-74) 1982, pp. 1409-1419; CAETANO, Marcello, *As minhas memorias de Salazar*, 1977, p. 16.
- <sup>14</sup> MARTINHO, Francisco Carlos P. «A extrema direita portuguesa, em dois momentos», *Studia Histórica*, 30, 2012, p. 105.
- <sup>15</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992, pp. 20 y 80.
- <sup>16</sup> «Creio que a História está a gerar novos regimes de governo (...) diferentes das monarquias antigas cuja estrutura social obedeceu a condições de vida muito diversas das actuais», cit. en SOARES, Manuela Goucha, *Marcelo Caetano, o homem que perdeu a fé. A biografia completa*, Lisboa, Esfera dos livros, 2009, p. 114; LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, p. 7.
- <sup>17</sup> GARCÍA CANALES, Mariano, «La democracia y el repliegue del individuo. Corporativismo y Organicismo y Corporativismo», *Espacio, Tempo y Forma*, 27, 2015, pp. 21-36; FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio, *Sociología, corporativismo y política social*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 141 y ss.; LUCENA, Manuel de, *A evolução do sistema corporativo português. II. O Marcelismo*, Lisboa, Perspectivas & realidades, 1976.
- <sup>18</sup> SCHMITTER, Philippe, *Portugal: do autoritarismo à democracia*, Lisboa, ICS, 1999; TORGAL, Luís Reis, *Estados Novos. Estado Novo. Ensaios de História política e cultural*, Lisboa, Imprensa da Universidade Lisboa, 2009, p. 650.
- <sup>19</sup> Sergio FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio, *Sociología, corporativismo y política social*, p. 563.
- <sup>20</sup> CAETANO, Marcello, *Testimonio*, Madrid, Paraninfo, 1975, p. 64; SESMA LANDRIN, Nicolás, «Camino a la institucionalización. La pugna entre Falange y los sectores tecnócratas

- en torno al proceso de reforma administrativa de finales de los años cincuenta», Seminario de Historia, Documento de trabajo 2009/2, p. 12. <http://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-2-09>.
- <sup>21</sup> CASTILHO, José Manuel Tavares, *Marcello Caetano*, p. 218
- <sup>22</sup> «O Estado dos nossos dias tem de constituir um Estado social en cuja estrutura encontrem o seu lugar as organizações de trabalhadores e empresários», cit. en SANTOS, Maria de Lourdes Lima dos, LIMA, Marinús Pires de y FERREIRA, Vítor Matias, «As lutas sociais nas empresas e a revolução do 25 de Abril: da reivindicação económica ao movimento político - Iª fase», *Análise Social*, XI, 42-43, 1975, p. 276; «La ley de Principios Fundamentales del Movimiento, salvo en el principio VIII (participación del pueblo a través de la familia, municipio y sindicato) difícilmente homologable a una democracia basada en los partidos, contenía una serie de declaraciones propias de un estado social de Derecho». LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, p. 144.
- <sup>23</sup> La distinción entre libertades civiles y libertades políticas en CAETANO, Marcello, *Posição atual do corporativismo português*, Lisboa, Imperio, 1950, p. 22.
- <sup>24</sup> CAETANO, Marcelo, *Testimonio*, pp. 107-108.
- <sup>25</sup> MAS CAÑELLAS, Antonio, «La tecnocracia franquista: el sentido ideológico del desarrollo económico», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 24, 2006, p. 268.
- <sup>26</sup> CAETANO, Marcello, *Páginas inoportunas*, Lisboa, Livraria Bertrand, s/d, pp. 215-239; el interés general cit. en CASTILHO, José Manuel Tavares, *Marcello Caetano*, p. 359.
- <sup>27</sup> PUTNAM, Robert. D., «Elite Transformation in Industrial Advanced Societies: An Empirical Assessment of the Theory of Technocracy», *Comparative Political Studies*, Vol. 10, 3, 1977, pp. 385-386; FISCHER, Franck, *Technocracy and the politics of expertise*, Thousand Oaks, Sage Publications, 1989, pp. 21-30.
- <sup>28</sup> GIDDENS, Anthony, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 305. La distinción entre técnico y tecnócrata en Meynaud. *Problemas ideológicos del siglo XX. (El destino de las ideologías y Tecnocracia y política)*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1964, p. 249. TARDÍO, Álvaro, «Technocracy, modernization and reform: The Transatlantic Politics of the Spanish Right in the 1960s» en SCROOP, Daniel and HEATH, Andrew (eds.), *Transatlantic social politics, 1800-present*, New York, Palgrave, Macmillan, 2014, pp. 191-211.
- <sup>29</sup> REBELO DE SOUSA, Marcelo, «Un homem excepcional», pp. 73; SALGUEIRO, João, «Un sucesso insustentável», en *Ibidem*, p. 80
- <sup>30</sup> FISCHER, Franck, *Technocracy and the politics of expertise*, pp. 20-21; MIGUEL, Amando de, *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1975. Las discrepancias y conflictos internos en GONZÁLEZ, Manuel Jesús, 1979 p. 26; CASANOVA, José Vicente, *The Opus Dei ethic and the modernization of Spain*, TDI, Ann Arbor, UMI, 1982.
- <sup>31</sup> CAETANO, Marcelo, *Testimonio*, p. 64.
- <sup>32</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, 148.
- <sup>33</sup> COSTA PINTO, António, «O império do professor: Salazar e a elite ministerial do Estado Novo (1933-1945)», *Análise social*, vol. XXXV (157), 2000, p. 3. El ritual de los Consejos de ministros de Franco en LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, pp. 85-86.
- <sup>34</sup> CASTILHO, José Manuel Tavares, *Marcello Caetano. Uma biografia política*, pp. 186, 255 y 267.
- <sup>35</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro, «La derecha tecnocrática», *Historia y Política*, pp. 18, 2007, pp. 28-31; Nicolás SESMA LANDRÍN, Nicolás, «Camino a la institucionalización», pp. 11-12.
- <sup>36</sup> PÁNIKER, Salvador, «Entrevista a Laureano López Rodó», *Conversaciones en Madrid*, Barcelona, Kairós, 1969, p. 316.
- <sup>37</sup> SESMA LANDRÍN, Nicolás, «Camino a la institucionalización», p. 2; CRESPO MONTES, Fernando, *Las reformas de la Administración española (1957-1967)*, Madrid, CEPC, 2000, p. 60.
- <sup>38</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, p. 307.
- <sup>39</sup> ROSAS, Fernando, «O Marcelismo e a crise final do Estado Novo», *Portugal e a transição para a democracia (1974-1976)*, Lisboa, Edições Colibri, 1999, pp. 9-12; CASTILHO, José María Tavares, «A elite parlamentar do marcelismo» en COSTA PINTO, António, *Elites, sociedade e mudança política*, Oeiras, Celta editora, 2003, p. 44.
- <sup>40</sup> TORRE, Hipólito de la, «Marcello Caetano: últimas razones del Estado Novo», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 5, Historia Contemporánea, 19, 2007, pp. 84-91; LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, Barcelona, Planeta, 1992, p. 149.
- <sup>41</sup> *Diário de Lisboa*, 27-IX-1969; ALÇADA BATISTA, António, *Conversas com Marcello Caetano*, Lisboa, Editora Moraes, 1973, pp. 171-173; LUCENA, Manuel de, «Reflexões sobre a queda do regime salazarista e o que se lhe seguiu», *Análise Social*, vol. XXXVII (162), 2002, p. 8.
- <sup>42</sup> Cfr. BARRETO, José, «Os primórdios de la Intersindical sob Marcelo Caetano», *Análise Social*, XXV, 105-106, 1990, pp. 57-100; SANTOS, Maria de Lourdes Lima dos, LIMA, Marinús Pires de y FERREIRA, Vítor Matias «As lutas sociais nas empresas e a revolução do 25 de Abril: pp. 278-282. GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, Ángeles, «La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios», *Ayer*, 99, 2015, pp. 75-99.
- <sup>43</sup> *Diario de Barcelona*, 31-I-1971. Cfr. JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, «Marcelo Caetano y los desarrollistas españoles: la liberalización de los no liberales», *Espacio, tiempo y forma*. Serie V, Historia contemporánea, 19, 2007, 185-208.
- <sup>44</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, pp. 35, 287, 354 y 366-367. La reacción de Caetano en p. 61..

Copyright of Historia del Presente is the property of Historia del Presente and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.